

CÓRDOBA, 16 SEP 2016

**VISTO**

La situación producida en la cátedra de Nuevas Tecnologías, con la renuncia definitiva por jubilación del Profesor Daniel Cohen expediente N° 0003397/2016.

El expediente N° 0033432/2016 por el cual la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación elevó el pedido de recontrataciones docentes 2016.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la jubilación del Profesor Daniel Cohen se produjo en el primer cuatrimestre de 2016, donde se dicta la asignatura;

Que la cátedra cuenta con un cargo concursado de Ayudante "A" de dedicación simple que le impide la toma de exámenes;

Que es necesaria para el normal desarrollo de la asignatura la colaboración de otro docente;

Que el Licenciado Pedro Servent cumple funciones en el Gabinete de Medios Audiovisuales con un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva contando con experiencia y conocimiento sobre los temas del programa de la materia;

Que la Secretaría Académica de la FCC, le solicitó realizar la carga anexa de dicho cargo en la materia Nuevas Tecnologías a modo de subsanar la situación de la cátedra y hasta tanto se resuelva de modo definitivo.

**Por ello,**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN  
RESUELVE:**

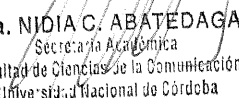
**Artículo N° 1:** Autorizar al Licenciado Pedro Servent legajo 38498 a desempeñar tareas docentes, como carga anexa de su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en el Seminario Nuevas Tecnologías

))

correspondiente al 4º año de la Orientaciones Gráfica, Radiofónica y Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social.

**Artículo N° 2:** El profesor podrá colaborar en el dictado de la asignatura, como así en también los exámenes parciales y finales, durante el ciclo lectivo 2016.

**Artículo N° 3:** Protocolizar, dar copia a Secretaría Académica, notificar al interesado. Oportunamente archívese.

  
Dra. NIDIA C. ABATEDAGA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN FCC N° 457**



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

